

# La Palma



# de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL

LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.

La correspondencia á su Director, Veedor, 43.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz

Esto se disuelve. Las imposibilidades se van manifestando. No hay forma de avenirse los fusionistas entre sí con el disparate funesto del sufragio universal para un país de las condiciones del nuestro.

¿Qué cosa más peregrina querer que tenga derechos de ciudadano en lo referente á las cuestiones políticas, hombres que ni saben leer ni escribir? Otros muchísimos hay que ni siquiera saben pensar. Sin educación y sin medios de tener un criterio sano, acomoda á los entusiastas por el sufragio para manejar á su antojo masas idiotas.

Entre los mismos fusionistas, que tanto alardeando liberalismo, hay quienes se estremecen con la idea del sufragio universal. En este asunto todos quieren engañar y engañarse.

El planteamiento del sufragio con toda su latitud, y completísima observancia, es entregar la nación á los republicanos, en una gran parte, y á los carlistas en otra.

El sufragio universal planteado en toda su pureza, es un atentado por sus efectos á la Monarquía constitucional.

¿Y se quiere que haya quien crea que de buena fé lo establecen los que monárquicos se dicen?

Los fusionistas se han corrido en prometer indiscretamente lo que tan trabajosamente han de poder cumplir.

El conflicto que los cerca es insoluble para ellos. La mayor prueba de ineptitud gubernamental, es el empeño en plantear un peligro evidente para la Monarquía y la paz pública.

Creyeron tener todo resuelto con que turbas republicanas silbasen al señor Cánovas. Han creído en esas ilusiones insensatas que tanto aquejan á los fusionistas que la nación quedaba convencida de que las ideas conservadoras no le placían. Lo que hasta ahora se ha demostrado es que con silbas ó sin silbas, los republicanos odian y temen al partido conservador y á su jefe, eminente hombre de Estado.

Nada revela más la graciosa candidez de nuestros políticos que los han dado por muertos ó incapacitados por los voceadores de calles y plazas.

El partido conservador ni su jefe mueren, mientras que haya en España Monarquía que tenga necesidad de defensa contra sus eternos adversarios. Y como el país quiere paz y prosperidad, y esas no se la han de dar los de las diarias manifestaciones, motines, intransigencias y desórdenes, verdad que ellos se niegan á conocer porque la pasión les oscurece los sentidos, en vano se cansan. Las ideas prevale-

cen con los hombres y los hombres las realizan por medio de la constancia, mayor cuantos más grandes son las amenazas y los peligros.

Hé aquí la pintura gráfica de la situación presente. No es un periódico liberal-conservador el que la exhibe en su completa desnudez, sino un republicano, *El País*, que empieza á ver claro el deshacimiento del partido fusionista y ya en los horizontes empiezan á descubrir que se acerca inevitablemente una situación conservadora. No habla la ilusión del partido que espera el poder; habla el desaliento del que creyó en las irrealizables promesas del fusionismo:

«La cuestión relativa á la ley de sufragio fué, en efecto, la parte del Consejo que más ocupó la atención de los ministros.

Puesto el asunto sobre el tapete, el ministro de Gracia y Justicia fué el primero en hablar, y al hacerlo dió cuenta detallada de la reunión que horas antes se había celebrado en su domicilio, reunión á la cual asistieron la mayoría de los ex-ministros del partido liberal, con objeto de darles cuenta de la fórmula convenida entre él y su compañero Sr. Montero Rios.

Opiniones de tanto peso como son las de los señores Gamazo, Albareda, Montojo Robledo, Navarro Rodrigo, Cassola, González (D. V.) y Romero Girón, manifestáronse divididas.

Los afiliados á la izquierda y casi están dentro de la tendencia constitucional, rechazaron con entereza el criterio de los centralistas, combatieron la fórmula por tener efectos mucho más liberales y democráticos que la ley de 1870.

Esta diversidad de pareceres se manifestó así mismo cuando en dicha reunión se llegó á tratar la cuestión de procedimiento, hasta que por último el Sr. Alonso Martínez se vio precisado á poner término á las discusiones por tener que asistir al Consejo.

De esta manera explicó el señor ministro de Gracia y Justicia el fatal resultado de la reunión de notables fusionistas.

Los ministros demócratas, que mientras el señor Alonso Martínez hablaba no perdieron una sílaba, tomaron su punto de partida para dar la nota discordante, en la actitud que los ex-ministros avanzados observaron en la reunión á que acabamos de referirnos. Fundándose en esto, los Sres. Naret, Canalejas y Puigcerver rechazaron en parte algo de lo sustancial de la fórmula, por creerlo acomodaticio, sobre todo en la manera de aplicar el procedimiento, aun cuando en conjunto la creyeran ajustada á los principios democráticos.

Sobre si han de ser distritos ó circunscripciones se promovió acalorado debate entre los ministros, como la partida la fueran perdido los centralistas, abordó el socorrido terreno de las transacciones, llevando á proponer algún ministro un régimen mixto, que también fué rechazado por los demócratas.

En este estado las cosas y al objeto de llegar á un acuerdo definitivo, se entró á estudiar la organización política de cada región, encontrándose en primer término con las provincias vascongadas.

En éstas, por la preponderancia que en ellas tiene el carlismo, con-

sideró un peligro llevar el sufragio tal como debe ser.

Para obviar este inconveniente, se acordó que las circunscripciones en que se hallan divididas dichas provincias se hagan distritos; lo cual prueba una vez más la escasa sinceridad de la reforma electoral, pues mientras á Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se les sujeta á un procedimiento restrictivo, á las demás provincias se les dá la reforma con un sentido ampliamente democrático.

El llevar la reforma á la Cámara popular, fué cuestión que pasó sin dificultad.

No así sucedió cuando el asunto se relacionó con la alta Cámara.

En opinión de algunos, llevar el sufragio al Senado, cuerpo de exclusiva representación social, de miembros vitalicios y por derecho propio, hacen incompatible con el sufragio.

De lo contrario, sería preciso rearmar la Constitución, en cuyo caso mejor hubiera sido que antes de presentar el proyecto de ley electoral, hubiese comenzado por hacer la reforma de la Constitución, al objeto de hacer extensiva á la alta Cámara el sufragio.

Este gran inconveniente, no previsto por los encargados de hacer la fórmula, es ahora, á lo que parece, el caballo de batalla del Gobierno y es que muestran empeño porque se ponga á discusión inmediatamente el sufragio.

De aquí que sólo pudiesen ponerse de acuerdo en la manera de cómo hacerse la elección de mesas y el de verificar los escrutinios.

La discusión que ayer libraron en el Consejo los demócratas y los centralistas, no ha cesado, por más de lo contrario; fuercen en aparentar lo contrario.

La mayoría del Senado no concurrirá á la discusión de la ley electoral en las Cortes en lo más tarde.

A la reunión del Senado no concurrirá la mayoría del Senado ni autorizarán los ex-ministros Beránger y duques de Tetuán, ni los señores Maluquer y general Salas.

Este acto se considerará como un desmentido del primer elemento de la serie de fusionistas, el más tarde.

Así termina un artículo del señor Barroelona: «A pesar de esta lucha prueres, el gobierno fusionista conservado y se sostiene hace tiempo puntales de caña de aplomo con los débiles. Y no cae el fusión como pujan de la oposición consejero no socavado por el elemento democrático que se ha constituido protector y trabaja por ser el primero de todos los partidos y de todas las circunstancias que buscan su sombrero provisional y el reinado de Amadeo; y cambiando de nombre, pero no de índole, trataron de bar la república, amargar la vida de don Alfonso y hacen difícil la tarea de la Reina Regente. A eso

turbadora fracción se debe la felonía reciente para inhabilitar al partido conservador, á fin de que, apurado el Monarca para reemplazar al partido fusionista, á quien el poder se le cae de las manos, les llame á ellos, que no son partido ni lo serán nunca. Consideramos grave, gravísima, la situación que esos políticos sin conciencia tratan de crear á la Reina Regente con la complicidad más ó menos inconsciente de la habilidad escéptica del señor Sagasta y la pasividad egoísta de la derecha del fusionismo. Como el partido conservador, numeroso, unido, con arraigo en el país, es el grande obstáculo para la realización de sus planes, le odian con toda la fuerza de su desmedida ambición: le odian porque le temen.»

### La partida del Papa.

Con este título ha publicado el *Osservatore romano* el siguiente artículo, que no deja de ser significativo, dado el carácter oficioso del citado periódico:

«Se ha teleografiado desde Roma á algunos diarios extranjeros que en el Vaticano está resuelta la partida del Papa, y que la traslación de su residencia á otra ciudad de Europa se realizará en el caso de una guerra en que la Italia tomase una parte activa.

Nosotros, que solemos estar informados de lo que pasa en el Palacio apostólico, no podemos ni confirmar ni desmentir esa noticia. Confesamos que nada sabemos de semejantes asuntos.

esos correspondientes llenos de celo que, escuchando en las puertas, sorprenden las decisiones tomadas en secreto; á menos que se diga que el Padre Santo ó el Secretario de Estado los toma por confidentes, y quien sabe si por consejeros de lo que hará el Papa en un porvenir más ó menos remoto.

Pero sin escuchar en las puertas y sin darnos aires de confidentes ni de consejeros, creemos estar en lo cierto afirmando que podría llegar un día en que el Papa, aunque muy contra su voluntad, abandonase á Roma, y esto sucedería si el círculo de hierro en que ha sido encerrado por el Gobierno italiano se estrechase hasta el punto de no permitirle en modo alguno la libertad de sus actos y de sus comunicaciones con el mundo católico; si Roma dejara de ofrecerle, no diremos una residencia respetada, pues en este caso hubiera debido abandonarla desde el 20 de Setiembre de 1870, sino uno mansión en la que estuviera al menos material y personalmente en seguridad.»

### Sobre la crónica de don Pedro I, QUE SE DICE VERDADERA Y ESCRITA POR D. JUAN DE CASTRO.

IV. Pero lo maravilloso de todo esto es el desentado de don Sancho de Castilla, capellán de Felipe II. Como si hubiese leído la Crónica original de don Juan de Castro ó al menos estuviese enterado de alguno ó algunos de sus juicios ó de varios hechos por modo extraordinario descritos, dice en la *Introducción proemial*, al tratar de la muerte de Abu Said, llamado el Rey Bermejo:

«La verdad de lo que en aquel caso pasó es que el rey de Granada... era vasallo del rey don Pedro y le daba pábias y tributo y reconocía vasallaje, y contra este rey de Granada se levantó un tirano con nombre de rey y le hizo mucha guerra y le tomó algunas ciudades y villas del rey-

no y puso al rey en gran aprieto; el cual... envió á pedir socorro y ayuda... al rey don Pedro... y él... le envió socorro y ayuda... con la cual y con la gente que tenía de su parte peleó con el tirano y lo venció y prendió, y así preso le envió á Sevilla, donde el rey don Pedro estaba, y le envió á decir... que se lo enviaba para que él, como señor de todos, lo mandase castigar como hallase por derecho, y el rey lo mandó recibir y guardar; y vista su causa por justicia, lo mandó *acañaverrear en la plaza mayor de Sevilla.*»

Tal es la relación del suceso que pone don Sancho de Castilla; y asegura más, pues exclama: «Esta es la verdad de lo que pasó, según consta por las mismas historias de los reyes de Granada que están escritas en arábigo, y por lo que escuchó don Juan de Castro, obispo de Jaen.»

Con esto basta á demostrarse que cuanto se ha dicho por los Castillas, es palpablemente una falsedad para defender la memoria del rey de que descendían.

No hay escritor arábigo que tal diga de la muerte del rey Bermejo. Al contrario, el célebre historiador y filósofo Ebn Aljathib, valido de Mohammed V, rey de Granada, y por tanto, sabedor de todo lo que ocurrió en el hecho de la muerte afrentosa del usurpador, ordenada por don Pedro, juntamente con la de algunos de sus secuaces, así lo describe de conformidad enteramente con la crónica de Lopez de Ayala, lo cual acredita de verdadero á este autor en ese punto.

«En el tiempo que (el legítimo sultan) se dirigió á la Garbía de Málaga, cuyos habitantes se hallaron bien con él, entrando luego bajo su mando y obediéndole y descendiendo sobre él las bendiciones del cielo, el usurpador echó mano á los cuantiosos tesoros acumulados (en la Alhambra) piedras preciosas, perlas, jacintos y esmeraldas, tesoros cuales nunca jamás se reunieron en las arcas de ningún rey; y habiéndolos recogido todos, se salió de la ciudad, (que el hombre destinado á la muerte acaricia siempre el error y es amigo de las ilusiones,) el miércoles 17 de Chumada postrera (1) y encaminó la marcha hácia el sultan de Castilla (á la sazón,) irritado de sus crímenes y cargado de sus maldades y tiranías; y esto sin capitulación ó pacto previo, sin más que la esperanza de encontrar en él compasión, y de que le perdonaría la vida, y en la confianza de que (obrando así,) labraba la perdición del Islam y entregaba (en manos del cristiano) los musulmes y sus ciudades. Más no le sucedió como pensaba, porque luego como llegó á la corte (del rey don Pedro) fué preso por su orden y su comisión, compesta de más de trescientos ginetes de los rebeldes como el jeque de su guardia africana, Edris ben Ostmen ben Edris ben Abdallah ben Abde-Ihakk, y otros, viniendo así á poder del rey cristiano todo cuanto constituía el colmo de las esperanzas (de estos guerreros,) así de generosos corceles como de pesados cinturones, armas incrustadas de oro, costosas largas, bien templadas corazas y fuertes mallas, sin contar los dorados yelmos y preciosas ajorcas, y el oro y plata monedada que cada uno llevaba para sus necesidades, y otras riquezas insignes. Luego el encargado de la prisión, escogió entre todos los más notables é hizo de ellos otros tantos caudillos que precedieron á los demás en la muerte. Hicieron su oficio las espadas, cayendo muertos unos

otros: y después del acostumbrado pregón y fórmula de escarmiento, fueron paseados sus cadáveres por las calles de la ciudad y se divulgó la noticia por las provincias de España. Esto fué el 2 de Rocheb del citado año » (1)

Se vé, pues, que don Sancho de Castilla no dijo verdad en lo de que los historiadores arábigos concordaban con la relación que sobre la muerte del rey Bermejo atribuye á don Juan de Castro, y que si la crónica de este obispo de Jaen no hubiera existido, tal como el descendiente de don Pedro I de Castilla nos asegura, sería un libro compuesto de los mayores absurdos y de las más notorias falsedades.

ADOLFO DE CASTRO.

**Ayuntamiento.**

Al cabildo de ayer han asistido los señores Estran, Anievas, Ceballos, Quirell, Dolarea, Vides, García Bourlié, Anduaga, Ruiz Alcazar, Herrero, Rocafull, García Gutierrez, Pinillos, Giron, Requejo, Torre, Altadill, Blanco, Portela y López Aldazabal, presidiendo este último.

Se dá lectura al acta de la anterior y es aprobada.

El mayordomo mayor de Palacio dá gracias por el telegrama de pésame que le dirigió la Alcaldía con fecha 25 del actual.

El gobierno de provincia remite comunicación aprobando la disposición de la alcaldía, suspendiendo un acuerdo del municipio sobre el gravámen á los vendedores de pescado, fuera de mercados.

El señor Giron rehusa la responsabilidad que pudiera caber al municipio de haberse efectuado el acuerdo que fué suspendido por el alcalde anterior señor Calatrigo, poco conocedor del derecho. Explica la historia del acuerdo y se hace constar en acta.

El concejal señor Baylles presenta renuncia de su cargo, acompañando certificación facultativa á que se dá lectura que pidió el señor Pinillos. Hablan sobre el punto los señores Pinillos y Anduaga y se admite la dimisión presentada.

La comisión de fiestas civiles pide se la autorice para establecer como otros años la feria de Navidad en la calle de Tomás Isturiz. Se aprobó.

Concédese licencia al maestro de obras señor Collantes para hacer algunas reformas en la fachada de la casa número 17 de la calle de la Cruz.

Se acordó acceder á la petición de la junta del Asilo de la Infancia para establecer la rifa de regalos en la feria de Navidad, cuyos productos deberán entregarse en la caja del referido establecimiento benéfico.

Acuérdase devolver la fianza á un contratista de la cárcel.

La comisión de alumbrado propone, y se acuerda colocar una farola en la calle de Enrique de las Marinas, trozo comprendido entre las calles de Fernan Caballero y Marzal; otra en la calle Encarnación y variar la colocación de la de la calle Herrador, que pasará frente al número 2 en vez del 6 como hoy se halla.

Entra en sala el señor Estevez.

El oficial letrado es de opinión no procede suprimir los arbitrios extraordinarios que pagan determinadas especies de consumo, como solicitan varios industriales.

El señor Pinillos pide la palabra en contra y hace la historia del asunto. Estima que el oficial letrado ni dá ni quita razón á lo reclamado por los industriales. Explica el por qué considera legal la imposición de los arbitrios de que se trata, y dice que el Ayuntamiento no puede cobrar el 400 por 100 sobre una especie determinada, cuando la ley sólo permite un 100 por 100. Cree que el Municipio debe declarar nulo el acuerdo, sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad.

Contesta el señor Anduaga diciéndole al Ayuntamiento ha seguido el curso de los trámites legales. Pide al señor letrado el dictamen que se le pide.

Rectifica el señor

Pinillos y protesta del calificativo de estéril aplicado á la discusión por el señor Anduaga. La presidencia explica la palabra estéril, como igualmente el señor Anduaga.

Sigue su rectificación el señor Pinillos y habla para alusiones el señor Giron. Propone como solución práctica, que quede el expuesto sobre la mesa, por tratarse de una cuestión de trascendencia é importantísima.

La presidencia ruega al Sr. Giron no insista en su propuesta, pues ha recibido una instancia de los interesados en que se le pida la urgencia.

Insiste el Sr. Anduaga en que se apruebe ó se deseche el dictamen del oficial letrado. Rectifica el Sr. Giron, el cual dice que la honra de la mayoría está interesada en que se discuta el asunto y quede el expuesto sobre la mesa. Puesto á votación este último punto se acordó negativamente, votando en contra los señores Giron, Pinillos, Torre, Rocafull, y García Gutierrez. También se aprobó el dictamen del oficial letrado.

Dáse cuenta de varias peticiones. No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

1223. El Papa Honorio III aprueba la regla y constituciones de la Orden de frailes menores instituido por San Francisco de Asís, de quien toma el nombre, esparcidas después por todo el mundo con varias denominaciones.

1227. Fernando III el Santo emprende de nuevo su conquista contra los íntieles.

1395. El obispo de Cádiz D. Antonio Zapata traslada las monjas Agustinas de una casa calle del Rosario, donde se hallaban desde 1367, al convento de Candelaria, en que han permanecido hasta 1873, á cuyo efecto se le dió más ensanche al edificio, construyendo la iglesia de nueva planta, hasta que el Ayuntamiento republicano federal se incautó de ella y la mandó derribar.

1675. Muere en Madrid el poeta don Agustín Salazar.

1836. Acción de Alcaudete, ganada por las tropas liberales contra los carlistas.

1865. Muere en Madrid el distinguido poeta dramático don Ventura de la Vega.

**Artillería.**—Han sido destinados á la escuela central de tiro de Artillería (sección de Cádiz) los capitanes señores don Luis Santiago y Aguirrevengoa y don José Carranza y Garrido.

Al parque de Artillería de esta plaza está destinado el capitán don Francisco de la Puente y al segundo batallón de guarnición en Cádiz, el de igual graduación don Manuel Cerón y Cuervo.

**Extramuros.**—Varios de los suscritores que tenemos en aquel apartado barrio nos dirijen quejas sobre el alumbrado de él, y cediendo á sus escitaciones vamos á ocuparnos de ese servicio, por más que ya nos hayamos anticipado á sus deseos en números anteriores.

Dicen esos vecinos, que allí residen constantemente sus familias y ellos están durante el día en Cádiz, que al regresar á sus casas—y cuenta que lo hacen temprano, á cosa de las diez de la noche—encuentran las farolas apagadas, como sucedió antes de anoche, en que desde la entrada de Puerta de Tierra hasta el ventorrillo de Corona no encontraron una encendida.

¿No es esto altamente escandaloso? ¿No puede dar lugar esa oscuridad, y especialmente en noches de invierno, á que uno de esos honrados vecinos reciba un golpe de la mano de algún malvado?

Esperamos que esto lo evitará quien pueda.

**Y vá de extramuros.**—El callejón de Santo Domingo continúa intransitable con las lluvias, asunto de que también el invierno pasado nos ocupamos.

¿No hay medio de evitar los inmensos baches que allí se forman, que

aparte de las grandes molestias que causan á los vecinos de aquella vía puede ser de funestos resultados para la higiene?

Nosotros aconsejamos á los vecinos que se nos quejan vayan en esta forma al regresar á sus domicilios de extramuros, en estas noches de invierno:

Con un vestido de buso; una buena linterna en una mano; un buen garrote en la otra, y un revolver en el bolsillo.

Así irán prevenidos contra la inmensa laguna que tienen que salvar; contra el mal alumbrado y contra algún malhechor que pudiera aparecerseles.

Aunque, después de todo, creemos que estando animado el señor alcalde, como lo está, de los mejores deseos en favor de Cádiz, no se dará lugar á estas precauciones.

Veremos si hemos machacado una vez más en hierro frío.

**Escos teatrales.**—La compañía de opereta Tomba, tan conocida en España, menos en Cádiz, piensa representar en Turin el repertorio español, empezando por *Niña Pancha* y *Cádiz*.

—En New-York un empresario ha contratado dos ladrones notables recién salidos de presidio, los cuales todas las noches fuerzan con gran maestría en escos dos fuertes cajas de valores.

**Llegada.**—La ha verificado á Cádiz nuestro querido amigo personal y político el señor marqués de Casa-Laiglesia, que tan altos y merecidísimos puestos ha ocupado en la diplomacia.

**Gratitud.**—Los pasajeros del vapor correo *España* han publicado el siguiente comunicado:

«Queriendo dar una muestra de gratitud al capitán y demás oficiales y empleados del vapor-correo *España*, los que suscriben, pasajeros de mismo, hacen público por este medio dicho agradecimiento, tanto por las finas atenciones que han recibido de todos ellos, durante la travesía, cuanto por el celo desplegado en las difíciles circunstancias por que atravesó dicho buque durante el temporal que reinó del 14 al 18 del corriente»

Réstanos, pues, hacer constar que lo que dejamos consignado está unánimemente como espontáneo, no solo dicho capitán, D. Antonio Gordon, sino también á los demás oficiales y empleados; y por tanto esperamos que acepten este pequeño recuerdo de aprecio y admiración. Cádiz 27 de noviembre de 1888.»

Firman el anterior documento Evaristo Mejía, Manuel Araujo, Manuel Madrigal, Luis Orús, Juan Solís, Jaime Bertrán, Miguel Maquiezo, José Riera, S. Aspert, Ricardo Fernández, Alejandro Texido, José Zapapá, Ignacio Duarte, Ricardo Fernández Zúñiga, Ciprián de Cañal, José Carrasco, Francisco Romero, Félix Moreno, Emilio Castellanos, Pablo Tomás, Guillermina Dicano, Amparo Guzmán, Antonio Brasad.

**Diplomático.**—Se encuentra en Cádiz el distinguido diplomático don Enrique Dupuy de Lome, nombrado ministro de España en Montevideo, para donde irá muy en breve acompañado de su bella señora y su pequeño hijo.

**Plaza de Toros.**—El domingo 2 de Diciembre próximo se verificará en nuestro coso taurino una novillada de cuatro novillos de muerte, que serán lidiados por los aficionados señores Solari Portilla y Salvallilla (matadores); Berello, López, Guerrero y Babilio (banderilleros); Merello (D. Francisco) y Martínez, (picadores).

La dirección de la plaza y puntillero está á cargo del antiguo y simpático maestro Ignacio Muñoz.

**Nuevo vapores.**—El pasado día 25 se puso al agua en Dumbarton el nuevo vapor correo *Reina María Cristina* de la Compañía Trasatlántica.

Parés del próximo mes llegará á Cádiz el otro nuevo vapor *Alfonso XIII*.

**Mallas de oro.**—Se han concedido en la Exposición de Barcelona

al maestro del Arsenal de la Carraca señor Santamaría por un trabajo de joya; al señor Peral por un proyecto de varadero de Torpederos; á la Compañía Trasatlántica por su instalación; al modelo del *Destructor*, presentado por los representantes de la Compañía Thompson, señores Haynes.

**Contribuciones.**—El 10 de Diciembre próximo quedará cerrado el pago sin recargos de contribución territorial é industrial en esta capital.

**El director de Beneficencia.**—Como dijimos ayer, ha llegado á Cádiz este funcionario, cuyo viaje tiene por objeto inspeccionar la dirección de Sanidad Marítima.

El señor Baró visitó esta dependencia, manifestando su complacencia por el estado del servicio, ofreciendo dotarla de una lancha de vapor, que consideró necesaria para la salida de naves.

Además, dispuso formara el director, señor Villaescusa, un presupuesto para mobiliario de la oficina de Sanidad Marítima.

A las cinco de la tarde se trasladó el señor Baró al Hospital Civil en unión de los señores Gobernador, Presidente de la Diputación, alcalde de Cádiz y secretario del gobierno.

Inspeccionó el señor Baró muy detenidamente dicho edificio.

Pasó luego al *Asilo de San José*, establecimiento que mereció repetidos elogios por parte de aquel funcionario, añadiendo que de todos los que había visitado en España, ninguno podía compararse con el citado.

De esta visita salió sumamente satisfecho.

El señor Baró revisó en el gobierno civil los planos formados para el nuevo hospital, manifestando al señor del Toro gestionario y apoyaría en Madrid recayera resolución favorable para llevar á efecto las obras.

El señor gobernador civil invitó á comer al señor director general de Beneficencia, asistiendo también á la comida el secretario del gobierno, señor Vivanco, y su distinguida esposa.

El señor don Teodoro Baró saldrá hoy para Madrid.

El señor Baró ha sido gobernador civil de varias provincias.

Barcelona fué propietario del *La Crónica*.

**Marino Peral.**—A las pruebas el submarino *Peral* asistirá, en representación del ministro del ramo, el jefe de material y otros empleados del ministerio.

**Teatro.**—Se ha empezado ya á construir en el Hospicio el teatro destinado para los albergados.

**Nueva escala.**—El presidente de la Diputación provincial de Valencia ha elevado una Exposición al Gobierno pidiendo que los buques de la Compañía Trasatlántica hagan escala en aquel importante puerto.

**Circo-Teatro Gaditano.**—Como hemos ayer, esta noche debutará la primera tiple doña Carmen Valle.

Habiéndose acercado la Empresa á la artista para que tome parte en los espectáculos que se presentan en el coliseo, ésta ha accedido gustosa á ello, complaciendo así los deseos de la Empresa y los de sus numerosos amigos que desean verle en la escena.

La península á su vuelta de América, donde ha hecho su carrera artística.

La primera sección tendrá lugar el precioso poutpurri del género andaluz. *Las ventas de Cárdenas*, por la primera tiple doña Carmen Valle, que dará unas preciosas malagueñas.

En la segunda sección se representará la zarzuela *C. de L.* En esta obra se ha prestado gustosa á cantar en el primer papel la primera tiple señora Maestruña en obsequio á su compañera la señora Valle, que desempeña el papel de la protagonista en unión de las principales actrices de la compañía.

Se duda que el teatro de la plaza de San Nazareno, se está poniendo en moda, pues allí se vén algunas obras conocidas, habituales en otros teatros.

Felicitemos á la Empresa.

—Se está ensayando el juguete cómico-taurino *El hambre hace*

**Premio.**—En el concurso de bandas celebrado en Barcelona ha obtenido el cuarto premio la banda del regimiento de Albuera, que estaba de guarnición en Cádiz el año 1868.

**Navegación.**—El vapor correo *Santo Domingo* salió de la Coruña para Santander el martes 27 del corriente.

**Sesión.**—Hoy la celebrará la Junta de Prisiones.

**Pequeñas noticias.**—En la Preventiva civil ingresaron dos sujetos escandalosos.

En la casa número 23, piso segundo, de la calle Hospital de Mujeres, se inició anoche un pequeño incendio producido por la luz de una bugía que prendió en un sofá y una butaca. El siniestro fué extinguido por los serenos.

**La feria de Navidad.**—Como puede verse en otro lugar, el Ayuntamiento acordó ayer que la feria se ponga como otros años.

Sépanlo nuestros estimados colegas la *Crónica* y *El Manifiesto*, que apoyaron nuestra idea.

Después de todo, hacen bien, porque con las reformas que pedíamos, es decir, que los puestos estuvieran sujetos á modelo y que se pusieran todos en una misma vía, *se gastaría mucho dinero*.

Pero no hay que apurarse; habrá RIFA, rifa que si fuera como la de la Velada de los Angeles merecería la aprobación de todos, pero como la de otros años...

**La lluvia y los serenos.**—Durante el día de ayer cayeron copiosos aguaceros, que se repitieron durante la noche, en la que á las ocho hubo también algunos truenos.

Y en verdad que daba lástima ver á la mayoría de los serenos sin un mal impermeable, siendo los empleados que más sufren, especialmente en invierno, y los que más servicios prestan al vecindario, por lo que más debería el Municipio cuidar de su salud.

**Lo celebramos.**—La mujer del espiritista José Blanco continúa en el hospital ya casi fuera de peligro.

**Destrozo de una plaza de toros.**

El domingo trabajó en la plaza de toros de Granada nuestro paisano el Lavi. Este hizo todo lo posible dadas las condiciones del ganado, que resultó completamente manso, hasta el punto de ser retirados al corral tres de los novillos por ser absolutamente imposible lidiarlos.

El público manifestó entonces su desagrado á la empresa, protestando de una manera enérgica. Se advirtieron siniestras intenciones en un numeroso grupo de espectadores que se formó junto al palco de chiqueros; corrió la voz de que se le iba á prender fuego á la plaza, y las señoras comenzaron á retirarse apresuradamente.

Pocos momentos después de empezar la agitación de público, viéronse por los aires multitud de bancos de madera rodando por los tendidos hasta el redondel, é instantáneamente parece como que todos los presentes recibieron la consigna de emprender la obra de la devastación. En breves instantes quedó todo completamente destrozado, pues hasta la barandilla de hierro que limita los palcos y demás departamentos del piso alto fué despedazada por muchos puntos.

Merced á la prudencia y discreción de las autoridades, el conflicto no tomó mayores y más lamentables proporciones, pues las consecuencias pudieron ser funestas si se hubiera incendiado la plaza, dada la gran concurrencia de gente que en ella había.

No hay que lamentar más desgracia personal que la de un niño que resultó con una mano magullada, de resultas de haberle caído encima un banco.

La presidencia ha impuesto á la empresa de los toros una multa, ordenando además que los cinco novillos queden á favor de los establecimientos de Beneficencia.

**Auxilio.**—Recordando las circunstancias en que se cometió en París en Noviembre de 1886 el crimen de Montrouge, por el que aparecía

una joven degollada, y extraidos el útero y un seno, se cree que aquel crimen pudiera ser un ensayo de los diez semejantes cometidos en varias mujeres en Londres, y el jefe de Seguridad de París, Mr. Gordon, ha enviado á la capital del Reino Unido, al brigadier Jaume, que lleva algunas piezas de convicción, creyendo pueda ilustrar con sus indicaciones á la policía inglesa, completamente desorientadas en las averiguaciones del autor de los crímenes de Whitechapel.

**Robo de un cuadro.**—Ha desaparecido de la iglesia de San Pedro, de Perusa, el célebre cuadro de Rafael *El entierro de Cristo*.

Se han puesto telégramas á los directores de los museos de Europa, advirtiéndoles de este acontecimiento.

**¿Por qué da vueltas el perro antes de acostarse?**—De seguro que más de un lector se habrá hecho frecuentemente esta pregunta tratando de esclarecer el misterio.

No es fácil probar, como si se tratara de un problema matemático, los motivos que tienen los perros para dar esas vueltas. Hay que proceder por inducción, y la ciencia contemporánea, esencialmente observadora, tiene varias teorías sobre el asunto.

La última es la que sostiene Flammarion, quien después de estudiar largamente los hábitos extraños que aún conservan los animales domésticos, llega á la conclusión de que las vueltas del perro antes de acostarse son un resto de barbarie de la raza canina.

Antes de que el perro contemporáneo se acostase en la alfombra delante de la chimenea, sus antecesores, hace miles de años, se acostaban en el campo y tenían que pisotear la alta hierba que entonces cubría la tierra para formarse en ella un hueco y una cama.

Se trata por lo tanto, á juicio de Flammarion, de un caso curioso, de los miles de años que los animales domésticos conservan algunas costumbres características de sus antecesores salvajes.

La costumbre que también tienen los perros de enterrar el trozo de carne que les sobra, una vez hartos ó cuando no tienen apetito, es otro ejemplo de la misma teoría.

**Enfermedad.**—Se han dado casos de viruelas en Ubrique, en una familia procedente del término de Jerez.

**Dorado.**—Los objetos que por su aplicación no han de sufrir grandes rozamientos ni otras influencias exteriores, pueden dorarse en poco tiempo del modo siguiente:

Se pone en agua destilada hirviendo una parte de cloruro de oro y cuatro de cianuro de potasio; en esta disolución caliente, se introduce el objeto bien limpio, manteniendo así durante algunos minutos suspendido de un hilo que se une á una chapa de zinc puro. De este modo queda el objeto metálico cubierto con una hermosa capa de oro. Debe insistirse en la limpieza previa del metal, aconsejándose mucho el empleo de un líquido que se prepara con agua caliente y unas gotas de ácido útrico.

**Escritanía.**—Se encuentra reciente una escritanía de actuaciones en Arcos.

**Viruelas.**—El día 23 ocurrieron en Jimena dos casos de viruela, el día 24, tres.

**Los premios gordos de la Lotería.**—La Exposición de Barcelona.—Nuevas noticias confirman que el premio mayor de la Lotería de la Exposición Universal ha correspondido al Ayuntamiento del pueblo de la Cénia. El segundo fué despachado en la Administración de la Plaza Nueva, y el tercero ha correspondido al Ayuntamiento de Medina del Campo.

Los dos billetes premiados con las aproximaciones al primer premio han sido despachados respectivamente en Ceuta y Trigueros, provincia de Huelva.

**Vacante.**—Estándolo la plaza de arquitecto de la Diputación provincial de Huesca por dimisión del que la desempeñaba, dicha Corporación, cumpliendo lo dispuesto por el

artículo 11 del decreto de Setiembre de 1869, ha acordado anunciar la provisión de dicho destino, dotado con el haber anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al señor Valentísimo señor Presidente de la Ilustre Corporación hasta el 23 de Diciembre próximo, acompañando además los documentos justificativos de su aptitud, méritos y servicios.

**El águila y los tordos.**—Un periódico de Ciudad-Real refiere que hace cuatro días se hallaba un pastorcito guardando un rebaño de cabras en un monte próximo á Fernán-Caballero, cuando á poca distancia de él se entabló un encarnizado combate entre una gran bandada de tordos y una aguililla.

Esta que como es de suponer llevaba la peor parte en la lucha, se dirigió veloz como una flecha hacia donde estaba el muchacho, buscando refugio en los pliegues de la chaqueta del mismo.

Los tordos, todos á una, perseguían con tal furia al avichucho, que al guarecerse éste en el pecho del pastorcito, tal embestida le dieron, que le hicieron rodar por el suelo. El aguililla porfiaba por meterse debajo del brazo, y los tordos pica por aquí, pica por allá, pusieron al infeliz la cabeza y manos hechas una lástima.

Un guardia civil, que acertó á pasar por allí, viendo lo que ocurría, disparó su fusil repetidamente al aire, consiguiendo ahuyentar á los tordos, pero no á la aguililla que se dejó cojer mansamente por el pastorcito, el cual la conserva y se propone criarla.

**¿Y el de los de Cádiz?**—Dice ayer lo siguiente *Las Noticias* acerca del estandarte que los escolares malagueños envían á las fiestas estudiantiles de Barcelona:

«La alegoría colocada en uno de los frentes del estandarte, representa una escalinata, en la cual se halla un estuñante, vestido con el clásico mantón, y que coloca una corona sobre el escudo de la ciudad Condal.

Al fondo, y entre brumas azules, se destaca una silueta de Málaga, resultando este trabajo, lo mismo en detalle que en conjunto, de un efecto precioso.

La otra cara del estandarte ha sido pintada por el señor Matarredona, y en feliz colocación se vé el lema puesto por los estudiantes malagueños á la artística insignia que han de usar en las solemnes fiestas escolares de Barcelona.»

**La Nevada.**—Esta artista norteamericana es un prodigio de ejecución. En la *Ámbula* ha admirado en el teatro real.

Los aficionados á la escuela moderna que quieren un fácil canto declamatorio y el gran éxito, volviéndose locos de entusiasmo con los artistas voceadores, sufren una decepción al ver la perfectibilidad que la señora Nevada canta con su voz de escásisimo volumen, pero su agilidad portentosa y su gran sorprendente. Volvemos á los buques públicos á conocer en qué consisten.

**Flores en invierno.**—Para lograr flores en el invierno, se corta un tallo de la planta que se quiera y se pone en agua corriente por dos horas para que se remoje bien.

Después se coloca en posición vertical dentro de un vaso lleno de agua, conservándolo en una habitación bien abrigada. Con el agua se mezcla un poco de cal viva, y conviene añadir algún cristal de sulfato de hierro para prevenir la putrefacción. Y sin más, pronto empezará á salir el tallo, dando más hojas cuando se añada más cal, no excediendo de cierto limite, y por el contrario, de puntarán las flores no añadiendo en demasía dicha materia.

**Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.**—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1884: Señores Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vds. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo explicando á los que me ven con un éxito, y multitud de enfermos que peticionan de la garganta, del pecho, de la

reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas; todos creo que bendecirán el nombre de Vds.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y ss.

Adolfo Calderón,

Médico y cirujano. 65 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.**—(Desconfiar de las imitaciones) señores Scott y Bowne.

Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desdilatada previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento ss.,

Dr. Pedro Esquerdo,

**Viso interesante.**—Los efectos producidos en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, en los meses de Setiembre y Octubre de 1877, que comprende desde el número 24 1/2 al 29,058, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Cádiz 8 de Noviembre de 1888.

**Hay que olvidar los paraguas.**

En la Camisería Marin, cesor Luis Massip, se han recibido impermeables diferentes de clases y tamaños para señoras y caballeros, que á mas de preservar convenientemente de la lluvia y del frío, son una prenda cómoda y elegante, que hace absolutamente innecesario el uso del paraguas.

ANCELA Y AMARGURA, 11.

**Cliches.**—Se hacen en metal

toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de los periódicos; carteles; libros y papeles de los toros.

Grabados litográficos y en metales calados; lenos y escudos en cobre para marcas á fuego; se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

**Una señora inglesa que posee** á la perfección el idioma, el francés, música y dibujo. Lesee encontrar colocación en esta capital.—Diríjanse á la calle Bendición de Dios, número 23.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario gregoriano juéves

29 de Noviembre de 1888.

En el Romano Ant. Kalendas Decembris año 2641.

En el Juliano, de romanos y griegos 17

de Noviembre de 1888.

En el Portugués, quinta feira 29 de

Noviembre de 1888.

En el Republicano francés, 9 Frimario

año 97.

En el Israelítico 25 Kislev año 5649.

En el Musulmán, 25 Rebi-el-awel año

1306.

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY.

San Saturnino el anciano, diácono y

mártir, patrono de Pamplona.—En catalán Sadurni.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Correa en Palerm y la de la Piedad en Barcelona.

Liturgia.—Oficio y misa de la consagración de la Catedral de Cádiz.—Rito doble de primera clase color blanco. En la diócesis sin octava.

SANTO DE MANANA.

San Andrés ó Andrea ó Andrea, apóstol, patrono de Baeza

lla, Manila, Lagunilla y Oviedo.—San Pedro en Roma se expone beza.—Indulgencia plenaria en la Iglesia Catedral.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Sanidad.—Nuestra Señora Imperiada en Sicilia.

Liturgia.—Vigilia sin ayuno.—Oficio y misa de San Dámaso, papa y confesor.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS Hoy en San Agustín.

Mañana en Santo Domingo.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, con renovación de Sacramento.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Agustín.

**Arzobispado de Sevilla.** SANTO DE HOY.

San Sisinio, diácono mártir.—San Saturnino Sernin, obispo de Tolosa, mr.—Santa Ida, virgen.—Santa Iluminada y San Bonancio.—San Filomeno, mr.—San Demetrio, mr.—En Manila la conmemoración del Santísimo Sacramento Liturgia.—Oficio y misa de San Gregorio III, papa. Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.—San Trojano, obispo de

Saintes.—San Constanco, que confirió á los Pelagianos.—San Zozimo, ca-

liturgia.—Oficio y misa de los Santos Honorios y compañeros mártires.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 28 Noviembre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavía don Antonio Lasso de la Vega.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 119.

Idem en la Prevención, 2.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 26, con 3.123 0/0 kilos.

Idem de cerda, 17 con 1.817 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 80 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 48'65.

Cadáveres sepultados, 5.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 17º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 18º cent.

T.º mas baja durante la noche, 14º cent.

Altura barométrica mediana, 758 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 6 51.

Pónese á las 4 45.

Sale la luna á las 1 57 M.

Pónese á las 2 21 T.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Antonio Lopez, capitán Dominguez, con carga general y 398 pasajeros.

De Málaga, vapor Asturias, capitán Garcia, con carga general.

De Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Maruñez, con carga general.

SALIDOS.

Para Tánger, vapor Mogador, capitán Rollos, con carga general y la correspondencia.

Para Larache y Mogador, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general y la correspondencia.

Mareas de hoy.

Bajamar, 4 23 M | Bajamar, 4 58 T

Pleamar, 10 42 M | Pleamar, 11 14 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Laffitte,**

su capitán don J. Escudero, saldrá el

viernes 30 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 13,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español

**Africa,**

su capitán D. Juan Miró, saldrá para

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas

islas el domingo 2 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse ellos hasta las diez de la noche de la

pera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

Melior González y compañía.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Gijón,**

su capitán don J. R. Canal, saldrá el

lunes 3 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY.

8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.

00 de la idem. 12 30 de la tarde.

MANANA. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 1 00 de la tarde.

Precios. Billeto de popa ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de camarotes, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA.

Vapor San Antonio.

Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'30 de la mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'15 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3 de la dem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,

Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Cómico.**

Funciones para esta noche: A las siete y media.

*Certamen nacional.*

A las ocho y media.

*Robo doméstico.*

A las nueve y media.

*Despacho parroquial.*

A las diez y media.

*Amantes americanos.*

Entrada de grada, 15 céntimos.

**Circo-Teatro Gaditano.**

Funciones para esta noche: A las siete y media.

*¡Al agua, patos!*

*¡Cómo está la sociedad!*

A las nueve y media.

C. de L.

Baile

*Una vieja.*

Entrada de grada, 20 céntimos.

**Telegrafia de Habra.**

Madrid 28 á la 1 de la mad.

Ha fallecido el presidente de la confederación Suiza.

Muy en breve se enviarán á Fernando Poo dos botes de vapor artillados con carácter permanente, como elemento defensivo contra los ataques de los indígenas.

En los círculos políticos se nota alguna agitación producida por la proximidad de la apertura de las Cortes y la insistente noticia de no haberse encontrado fórmula de avenencia en la cuestión del sufragio.

Madrid 28 á las 10'45 de la mañ.

La *Gaceta* publica un real decreto que declara reelegida la Mesa del Senado.

Se ha inaugurado el curso del año 1888-89 en el Ateneo, pronunciando Martos un notabilísimo discurso sobre el «Concepto de la Patria,» que ha sido muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Las noticias de Málaga son desconsoladoras acusando una horrorosa miseria con la paralización de los trabajos.

El Gobierno se ocupará de los medios de arbitrar recursos para aliviar en lo posible esta situación.

Continúan las dificultades para llegar á un acuerdo en el asunto del sufragio.

Se cree difícil en tanto no modifique que Montero Rios su criterio. El resultado satisfactorio

Las Bolsas con tendencia

Madrid 28

